

**ORIENTACIONES GENERALES PARA EL CARGO DE:
"PROFESOR AGREGADO (Grado 4) DEL TALLER DE LIBRE ORIENTACIÓN
ESTÉTICO-PEDAGÓGICA A CARGO DEL PROF. TITULAR HÉCTOR LABORDE**

Al presente cargo le corresponde:

- a) Cumplir en lo general con la orientación establecida en el Plan de Estudios.
- b) Cumplir en lo general con las "Orientaciones Generales para todos los cargos docentes del I.E.N.B.A."
- c) Cumplir en lo particular con las orientaciones, reglamentaciones y directivas generales establecidas para la Cátedra y/o el cargo.
- d) Coordinar las actividades de los docentes a su cargo y promover su formación continua.
- e) Prestar asistencia regular a los docentes y alumnos del Taller Paralelo que le fueran asignados en cada año lectivo por el Profesor Titular o el Consejo, en especial en el curso de guión cinematográfico y artes escénicas.
- f) Impulsar y coordinar las actividades de Enseñanza, Extensión, Investigación y Gestión del Área en particular y del I. ENBA en general.
- g) Mantener vinculación con las diferentes Cátedras y Departamentos del I. ENBA en la forma que establezca la reglamentación y el Plan de Estudios.
- h) Mantener estrecha vinculación con el Profesor Titular del Taller de Libre Orientación Estética-Pedagógica en toda su gestión docente vinculada a este Taller.
- i) Participar en las instancias establecidas por el equipo docente del Segundo Período, la Coordinación y/o la Dirección del Servicio.
- j) Cumplir, sin perjuicio de lo establecido en los incisos anteriores, con los cometidos que las autoridades juzguen conveniente atribuirle.
